

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Unidad de Comunicación y Difusión

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA TOMA DE FOTOGRAFIAS, VÍDEO Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL AP/014-I/TEQROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, a quien en lo subsiguiente TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El TEQROO, con domicilio en avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruíz, C.P. 77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos personales que se nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

El TEQROO, a través de la Unidad de Comunicación y Difusión, utilizará el nombre y datos generales de las partes, así como fotografías, video, audio, y en algunos casos, el nombre de particulares y/o servidores públicos con la siguiente finalidad:

- Para la publicación de las funciones, programas y actividades del TEQROO, en búsqueda de difundir la política de comunicación social y archivar la memoria gráfica del TEQROO.
- Realizar publicaciones de las funciones, programas y actividades del TEQROO en las redes sociales oficiales, mismas que se señalan a continuación:

Facebook: <https://www.facebook.com/TribunalElectoralQRoo>,

Twitter: https://twitter.com/TEQROO_Oficial

Instagram: https://www.instagram.com/teqroo_oficial/

Adicionalmente se informa que se recaban las cuentas de algunos seguidores de interés, tales como: cuentas institucionales de Sujetos Obligados locales y nacionales; así como de algunos titulares y servidores públicos de los mismos.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Unidad de Comunicación y Difusión

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA TOMA DE FOTOGRAFIAS, VÍDEO Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL **AP/014-I/TEQROO**

- Elaborar y difundir los boletines oficiales del TEQROO en la página web: <http://www.teqroo.org.mx>
- Difundir las convocatorias para las sesiones de Pleno del TEQROO.
- Elaborar flyers para invitaciones a diversos eventos en el ámbito electoral y académico.
- Coordinar la edición del Órgano Oficial de Difusión (Revista TEQROO).

Por lo anterior, se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales a los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación institucional del TEQROO, como lo son: redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y página web oficial www.teqroo.org.mx; así como el de aquellas transferencias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para el caso de que el titular de los datos personales, quiera ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), deberá solicitar lo conducente conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, a

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Unidad de Comunicación y Difusión

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA TOMA DE FOTOGRAFIAS, VÍDEO Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL AP/014-I/TEQROO

través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o de manera personal, en la oficina de la Unidad de Transparencia del TEQROO, situada en el domicilio avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruíz, C.P. 77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Asimismo, podrá acudir ante la referida Unidad de Transparencia para recibir asesoría en el tema de protección de datos personales, con el titular del área, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Usted podrá consultar este aviso o cualquier modificación al mismo, en nuestro portal de internet www.teqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, en la Unidad de Transparencia mencionada, comunicándose a los teléfonos (983) 83-31927 y 83-30891 extensión 111, o enviando un correo electrónico a la dirección transparenciateqroo@teqroo.org.mx